

**EXTRACTO DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN 8 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DE LA COMISIÓN EVALUADORA, DE LA CONVOCATORIA DE 2 BECAS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN Y RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (RESOLUCIÓN DE 22 DE MARZO DE 2023, DE LA CONSELLERA DE JUSTICIA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. DOGV NÚM. 9569, DE 05.04.2023).**

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Orden 11/2017, de 16 de junio, de la Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, por la que se aprueban las bases reguladoras de concesión de becas para la realización de prácticas profesionales en la Subsecretaría y en las Direcciones Generales, y en el resuelto octavo de la convocatoria (Resolución de 22 de marzo de 2023, de la Consellera de Justicia, Interior y Administración Pública. DOGV núm. 9569, de 05.04.2023), la Comisión Evaluadora tras examinar las alegaciones presentadas acuerda:

**PRIMERO:** No aceptar la solicitud de participación en el procedimiento presentada por Javier Cuenca Mengual, con fecha de registro de entrada del día 19 de julio de 2023, por extemporánea.

**SEGUNDO:** Atender las alegaciones realizadas por Ionale Andreea Barbulesco en relación con su indebida inclusión en el anexo II (desistidos) de fecha 17 de julio de 2023, por no haber presentado la documentación acreditativa de los méritos presentados, dado que consta la realización telemática del referido trámite en fecha 19 de mayo de 2023 con número de registro GVRTE/2023/2159830.

**TERCERO:** Aprobar el listado definitivo de aspirantes de la convocatoria, en orden de puntuación decreciente, de conformidad con lo previsto el artículo 11.5 de la Orden 11/2017, de 16 de junio. (Anexo I)

**CUARTO:** Emplazar a los interesados incluidos en el listado de aspirantes de la convocatoria (anexo I) a la realización de la entrevista prevista en el artículo 13.1. F) Orden 11/2017, de 16 de junio, de la Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, que se realizará el **día 20 de septiembre a las 12 horas**, en las dependencias de la Dirección General de Justicia de la Conselleria de Justicia e Interior ubicada en la planta 1ª de la Torre 4 de la Ciudad Administrativa 9 de Octubre. C/ de la Democràcia, 77. Valencia.

**Se advierte a las personas convocadas a la entrevista que deberán aportar el mismo día de la entrevista, la documentación acreditativa de todos los méritos para que pueda ser contrastada in situ.**



**QUINTO:** Publicar el listado definitivo de aspirantes, así como un extracto del presente acta, en la sede electrónica o portal institucional de la Generalitat y en la página web de la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública (<http://www.justicia.gva.es/es>).

La secretaria de la Comisión Evaluadora